

Cordialmente,



Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto

Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Recepcion Memoriales Tribunal Administrativo - Antioquia

<memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 3:56 p. m.

Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín

<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Certificado: PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 2021-00284 KISSY MARIEN GARCÍA V.S SEGUROS GENERALES SURAMERICANA

Cordial saludo

Remito memorial para lo de su competencia, de conformidad con el art 21 de la ley 1437/11

De: aorion@aoa.com.co <aorion@aoa.com.co> en nombre de Andrés Orión Álvarez Pérez <aorion@aoa.com.co>

Enviado: jueves, 10 de febrero de 2022 15:47

Para: Recepcion Memoriales Tribunal Administrativo - Antioquia

<memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jacosta@azurabogados.com.co <jacosta@azurabogados.com.co>;
notificacionesjudiciales@metrodemedellin.gov.co
<notificacionesjudiciales@metrodemedellin.gov.co>

Asunto: Certificado: PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 2021-00284 KISSY MARIEN GARCÍA V.S SEGUROS GENERALES SURAMERICANA

Este es un
Email
Certificado™
enviado
por **Andrés
Orión**

Señores
JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN
E.S.D

REF : REPARACIÓN DIRECTA
DDTE : KISSY MARIEN GARCÍA MURILLO Y OTROS
DDO : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO
DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
RDO : 2021-00284

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRUEBAS SOLICITADAS CON EL TRASLADO DE LAS
EXCEPCIONES.

ANDRÉS ORIÓN ALVAREZ PEREZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No.
68.354 Del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., allegó pronunciamiento sobre las pruebas solicitadas
por la parte demandante con el traslado de las excepciones.

Con copia a las demás partes.

Saludos,



**Andrés Orión
Álvarez Pérez**
Abogado | Director
✉ aorion@aoa.com.co
🏠 (+57) 604 311 43 91
☎ (+57) 3148623743
orionabogados.com
Linked in
Carrera 43A # 7-50A -
Oficina 313
Centro Empresarial
Dann Financiera
Medellín - Colombia